



# San Julián

Un Gobierno 2015 - 2018  
Trabajando para ti

## AYUNTAMIENTO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN JULIÁN, JALISCO.

### ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 05/2018

En San Julián, Jalisco, siendo las 18:00 dieciocho horas del día miércoles 09 de mayo del año 2018 dos mil dieciocho, en la Sala de Sesiones que ocupa la Presidencia Municipal, tuvo realización la **Sesión Ordinaria de Ayuntamiento Número 05/2018**, en la que los Regidores y el Síndico integrantes del H. Ayuntamiento fueron convocados por el C. Juan José Villegas Aceves en su carácter de Presidente Municipal Interino en términos de ley, para que asistieran a la presente Sesión de Ayuntamiento, haciéndoles entrega del orden del día, así como de las constancias de los puntos a tratar, de conformidad a lo que establecen los artículos 29 fracción I, 31 y 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. Sesión que se desahogó de la siguiente forma:

#### ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de Sesión Ordinaria **04/2018**.
4. El C. Presidente Municipal Interino Juan José Villegas Aceves solicita sean aprobados los gastos de la Hacienda Municipal.
5. El C. Presidente Municipal Interino Juan José Villegas Aceves solicita aprobación para apoyar al C. Benjamín Reynoso Aguilar y propone la cantidad de \$5,000.00 (Cinco Mil Pesos 00/100 MN) para cubrir parte del costo de estudio médico PETSCAN.
6. El C. Presidente Municipal Interino Juan José Villegas Aceves presenta solicitud requerida a obras públicas por la

*Antonio Muñoz Escobar*  
*with*  
*no unaprobado*  
*J. Quintana*  
*Gloria Fadilla*

*Juan José Villegas Aceves*  
*Windy*



# San Julián

Un Gobierno 2015 - 2018  
Trabajando para ti

de autoservicio OXXO respecto de autorización de licencia y permiso de construcción en Av. Hidalgo #1451 y otro en Av. Hidalgo #37.

7. El Presidente Municipal Interino C. Juan José Villegas Aceves solicita autorización para participar en el programa **FONDEREG 2018** y se faculta a los **CC. Juan José Villegas Aceves y José Luis Márquez López** en sus calidades de **Presidente Municipal Interino y Síndico** respectivamente, para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento celebren y suscriban el Convenio de Colaboración, Participación y Ejecución con el Gobierno del Estado, para la ejecución de la obra.
8. El Presidente Municipal Interino C. Juan José Villegas Aceves pone a su consideración la solicitud de apoyo en económico por parte del director de la escuela "Alberto Orozco Romero" en representación de la Zona Escolar 147 para participar en eventos culturales y deportivos en la Ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco y propone la cantidad de \$6,000.00 (Seis Mil Pesos 00/100 MN).
9. El Presidente Municipal Interino C. Juan José Villegas Aceves solicita sea aprobado el gasto respecto de pago de asesoría jurídica al Lic. Ubaldo Solís Álvarez respecto de Juicios laborales entablados en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de San Julián, Jalisco.
10. Puntos Varios.
11. Clausura.

## PUNTO UNO.- Lista de asistencia y declaración de quórum.

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 29 fracción I y Artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el Presidente Municipal Interino C. Juan José Villegas Aceves, da inicio a la presente Sesión Ordinaria de Ayuntamiento y solicita al Secretario de Ayuntamiento Lic. Olivia Martínez Guerra nombre lista de asistencia a los integrantes del H. Ayuntamiento, haciendo constar la presencia de los C.C. Regidores y Síndico Municipal: C. Juan José Villegas Aceves, C. Norma Edith Mojica López, C. Ernesto García Jiménez, C. Gloria Padilla Colín, Arq. Miguel

*Antonio Muñoz Guzmán,*  
*Miguel Ángel*

*[Handwritten signatures and notes in blue ink, including the name Gloria Padilla.]*



Alejandro Ramírez Pérez, C. Laura Margarita Lozano Arellano, Lic. José Luis Márquez López C. Lic. Mario Alberto Martínez Lozano, Lic. José Cesar Campos Magaña, C. Regidor David Ángel Magaña Ramírez y C. Antonio Muñoz Guzmán.

Una vez concluida la lista de asistencia, se hace constar que asistieron 11 once de los 11 once C.C. Regidores, se informa al C. Presidente Municipal Interino que se encuentra presente la totalidad de los Regidores y Síndico Municipal y por lo tanto existe **QUÓROM LEGAL** para el desarrollo de la sesión, conforme a lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

### PUNTO DOS.- Aprobación del orden del día.

El C. Presidente Municipal Interino C. Juan José Villegas Aceves, solicita al Secretario de Ayuntamiento proceda a dar lectura al Orden del día propuesto para la presente sesión, consultando a los C.C. Regidores integrantes del H. Ayuntamiento su aprobación correspondiente, emitiéndose por votación unánime:

### PUNTO DE ACUERDO No. 02/05

Se aprueba el **ORDEN DEL DÍA** en los términos que propone el C. Presidente Municipal Interino C. Juan José Villegas Aceves.

**PUNTO TRES.-** Lectura y aprobación del acta de Sesión Ordinaria **04/2018** El C. Presidente Municipal Interino C. Juan José Villegas Aceves instruye al Secretario de Ayuntamiento a cargo de la Lic. Olivia Martínez Guerra para que consulte a los integrantes del H. Ayuntamiento, si se aprueban el Acta de Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No.04/2018 efectuada el 11 de abril de 2018 misma que ha sido enviada con anterioridad a cada uno de los integrantes de este Ayuntamiento, en caso de existir modificaciones, tratarlo para su efecto personalmente con el Secretario de Ayuntamiento, acto seguido se somete a votación el presente punto aprobándose por votación unánime:

### PUNTO DE ACUERDO 03/05

Se aprueba el Acta de Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 04/2018 de fecha 11 de abril de 2018.

*[Handwritten signature]*

Antonio Muñoz Guzmán

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

with unanimo

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Gloria Padilla



# San Julián

Un Gobierno 2015 - 2018  
Trabajando para ti

**PUNTO CUATRO.-** El C. Presidente Municipal Interino C. Juan José Villegas Aceves solicita sean aprobados los gastos de la Hacienda Municipal.

En uso de la voz el C. Presidente Municipal Interino solicita al Secretario de Ayuntamiento de lectura a la relación de gastos realizados por hacienda Municipal y solicita su aprobación, una vez concluida la lectura y analizados los gastos se somete a aprobación o rechazo el presente punto de acuerdo:

## PUNTO DE ACUERDO 04/05

Se aprueba por mayoría calificada con 11 votos a favor y 0 cero votos en contra de los CC. Regidores presentes los gastos de la Hacienda Municipal como se desglosan a continuación:

Empastado de libros de registro Civil y catastro.	\$9,349.50
Pago de compra e instalación de 12 lámparas para la unidad deportiva.	\$59,450.00
Aportación anual 2018 a junta intermunicipal de medio ambiente altos sur.	\$30,000.00
Deducible de póliza de seguro 4011700551322 de vehículo adquirido mediante el fondo de la contingencia de la economía familiar 2017, Nissan Urban para transporte de estudiantes de acuerdo al siniestro 418401460000030	\$18,570.00
Apoyo económico para juegos magisteriales del Sindicato Nacional de trabajadores de la educación de la región altos Sur que se realizara en nuestro Municipio el día 13 de abril de 2018.	\$3,000.00
Pago de refacciones para patrullas de seguridad pública.	\$27,000.00
Inversor de voltaje automotriz para comunicación social.	\$3,739.99
Refacción de cremallera eléctrica y horquillas superiores para unidad 14 de seguridad pública.	\$25,172.00

*Antonio Muñoz Guzmán*

*[Handwritten signature]*

*Verónica Guzmán*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Gloria Fadilla*



Apoyo económico para compra de malla Johnson de metopropileno para tratar hernia inguinal de Jorge Lozano de la Rosa.	\$3,750.00
Transporte de San Julián a Cd de México para integrantes de la asociación ganadera.	\$23,200.00

**PUNTO CINCO.-** El C. Presidente Municipal Interino Juan José Villegas Aceves solicita aprobación para apoyar al C. Benjamín Reynoso Aguilar y propone la cantidad de \$5,000.00 (Cinco Mil Pesos 00/100 MN) para cubrir parte del costo de estudio médico PETSCAN.

En el desahogo del presente punto hace uso de la voz el C. Presidente Municipal Interino C. Juan José Villegas Aceves presenta la solicitud realizada por el C. Benjamín Reynoso Aguilar empleado del H. Ayuntamiento al cual le han diagnosticado Linfoma hodgkin de células grandes CD 20 + el mismo está siendo tratado en el Hospital Civil de Guadalajara, Jalisco y requiere de un estudio médico llamado PETSCAN el cual es muy costoso y por tanto solicita apoyo en económico ya que sus familiares cubrirán una parte solamente, el Regidor José Cesar Campos Magaña hace mención que ya le habían solicitado el apoyo con anterioridad y que efectivamente la enfermedad contraída le está generando varios gastos ya que está siendo atendido fuera de la población, se propone apoyar con cierta parte del costo total ya que probablemente seguirá solicitando más recurso y de esa manera se está en aptitud de seguir apoyando a más personas, después de proporcionar la información relativa a la solicitud de apoyo es sometido a votación el presente punto manifestando que los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo, llegando al siguiente:

**PUNTO DE ACUERDO 05/05**

Se aprueba por mayoría calificada con 11 once votos a favor y 0 cero votos en contra la autorización de apoyo económico para el Sr. Benjamín Reynoso Aguilar por una cantidad de \$5,000.00 (Cinco Mil pesos 00/100 M.N.) para cubrir parte del costo de estudio médico PETSCAN.

**PUNTO SEIS.-** El C. Presidente Municipal Interino Juan José Villegas Aceves presenta solicitud requerida a obras públicas por la cadena de

Antonio Muñoz Escobar

*[Handwritten signature]*

no me voy a ir

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Gloria Padilla

*[Handwritten signature]*



# San Julián

Un Gobierno 2015 - 2018  
Trabajando para ti

tienda de autoservicio OXXO respecto de autorización de licencia y permiso de construcción en Av. Hidalgo #1451 y otro en Av. Hidalgo #37.

El C. Presidente Municipal Interino C. Juan José Villegas Aceves en el uso de la voz manifiesta que la cadena de tienda de autoservicio OXXO solicita permiso de construcción y licencia de operación una en Avenida Hidalgo #1451 y otra en Avenida Hidalgo #37 ambos en el Municipio de San Julián, Jalisco, se ubicaron los sitios en donde se pretende instalar dicha tienda, se mencionó que por los servicios que presta son benéficos para la población, se comentó respecto de que se debe de manejar un color estándar para la fachada y acorde al centro histórico, el Síndico Municipal refiere que existe incongruencia en cuanto a un poder otorgado el cual es anexado a la solicitud ya que quien firma el poder no es quien tiene la posesión legal del inmueble ubicado en Avenida Hidalgo #37 pero los demás documentos están en regla, así mismo acompaña contrato de arrendamiento, señala que es necesario realizar un análisis y estudio respecto de la licencia, revisar los costos conforme a lo estipulado en la Ley de Ingresos de nuestro Municipio conforme al giro solicitado, se propone que en la presente Sesión se apruebe únicamente el permiso de construcción en ambos domicilios y posteriormente se analizará lo que respecta a la licencia de operación, acto seguido el C. Presidente Municipal Interino solicita al cuerpo edilicio que los que estén por la afirmativa se sirvan a manifestarlo, llegando al siguiente acuerdo.

## PUNTO DE ACUERDO 06/05

Se aprueba por mayoría calificada con 11 once votos a favor y 0 cero votos en contra la autorización únicamente de los permisos de construcción de la cadena de tienda de autoservicio OXXO en Avenida Hidalgo #1451 y Avenida Hidalgo #37 ambos en el Municipio de San Julián, Jalisco, se requiere que manejen colores estándar y acordes al centro histórico de la población, se realice un análisis y estudio respecto de la licencia, revisar los costos conforme a lo estipulado en la Ley de Ingresos de nuestro Municipio.

**PUNTO SIETE.-** El Presidente Municipal Interino C. Juan José Villegas Aceves solicita autorización para participar en el programa FONDEREG 2018 y se faculte a los CC. Juan José Villegas Aceves y José Luis Márquez López en sus calidades de Presidente Municipal Interino y Síndico respectivamente, para que en nombre y

*Antonio Muñoz Guzmán,  
with  
unofficially*

*my Quinter*

*[Handwritten signature]*

*Gloria Padilla,*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



representación del H. Ayuntamiento celebren y suscriban el Convenio de Colaboración, Participación y Ejecución con el Gobierno del Estado, para la ejecución de la obra.

Para el desahogo del presente punto el Presidente Municipal Interino C. Juan José Villegas Aceves expone ante el pleno de este H. Ayuntamiento que este punto ya se había autorizado en Sesión Ayuntamiento y que corresponde a la tercera etapa de la Rehabilitación de Avenida Hidalgo salida a San Diego de Alejandría, por tal razón y una vez autorizados los recursos por parte del Gobierno del Estado se dará inicio a esta obra la cual consiste en **“Rehabilitación de Avenida Hidalgo salida a San Diego de Alejandría 3era etapa, en el Municipio de San Julián, Jalisco”** El C. Presidente Municipal Interino comenta que esta es una obra con una inversión total de \$3, 793, 103.45 y que por parte del Gobierno del Estado se aportará la cantidad de \$ 2, 275,862.07 y el Gobierno Municipal la cantidad de \$1, 517,241.38. Acto seguido el Presidente Municipal Interino solicita la autorización a los C.C. Regidores y se faculte al Presidente Municipal Interino y Sindico para la firma de convenio y ejecución de la obra en comento.

## PUNTO DE ACUERDO 07/05

Se aprueba por unanimidad de votos con 11 once votos a favor y 0 cero votos en contra de los regidores presentes de los CC. C. Regidora Norma Edith Mojica López C. Ernesto García Jiménez, C. Gloria Padilla Colín, Arq. Miguel Alejandro Ramírez Pérez, C. Laura Margarita Lozano Arellano, C. Lic. Mario Alberto Martínez Lozano, C. José Cesar Campos Magaña C. Regidor David Ángel Magaña Ramírez, C. Antonio Muñoz Guzmán, Regidores que integran el H Ayuntamiento Constitucional de San Julián, Jalisco faculta a los CC. Juan José Villegas Aceves y José Luis Márquez López en sus Calidades de Presidente Municipal Interino y Síndico respectivamente, para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento celebren y suscriban el Convenio de Colaboración, Participación y Ejecución con el Gobierno del Estado, para la ejecución de la obra que a continuación se enlista, dentro del Programa Fondereg 2018 de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (SEPAF) del Gobierno del Estado de Jalisco.

*[Handwritten signature]*

*Antonio Muñoz Guzmán*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*unanimidad*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Gloria Padilla*

*[Handwritten signature]*



# San Julián

Un Gobierno 2015 - 2018  
Trabajando por ti

NOMBRE DEL PROYECTO	APORTACIÓN MUNICIPAL	APORTACIÓN ESTATAL	INVERSION TOTAL
“Rehabilitación de Avenida Hidalgo salida a San Diego de Alejandría 3era etapa, en el Municipio de San Julián, Jalisco”	\$1,517,241.38	\$2,275,862.07	\$3,793,103.45
	\$1,517,241.38	\$2,275,862.07	\$3,793,103.45

El Gobierno Municipal se obliga a ejecutar bajo su responsabilidad la obra objeto del convenio que se autoriza conforme lo que dispone la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco, en los términos y condiciones que se pacten; así mismo para los efectos que disponen los artículos 2ª fracción II y 3ª fracción III, en relación con los artículos 5ª tercer párrafo y 13, fracción I, (inciso a), todos de la Ley de Deuda Pública del Estado para que afecte las participaciones Estatales Y Federales que correspondan al municipio de San Julián, Jalisco, para que en caso de incumplimiento de las obligaciones que asuma el Gobierno Municipal, realice las retenciones necesarias, hasta por la cantidad de \$2,275,862.07 pesos (07/100 M:N), para la obra “Rehabilitación de Avenida Hidalgo salida a San Diego de Alejandría 3era etapa, en el Municipio de San Julián, Jalisco”, en el entendido de que si la obra fuese continuada durante posteriores administraciones y ejercicios presupuéstales, se prorrogará automáticamente la mencionada autorización para afectación de las aportaciones.

**PUNTO OCHO.-** El Presidente Municipal Interino C. Juan José Villegas Aceves pone a su consideración la solicitud de apoyo en económico por parte del director de la escuela “Alberto Orozco Romero” en representación de la Zona Escolar 147 para participar en eventos culturales y deportivos en la Ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco y propone la cantidad de \$6,000.00 (Seis Mil Pesos 00/100 MN).

El C. Presidente Municipal Interino C. Juan José Villegas Aceves expresa que ha recibido una solicitud de apoyo en económico por parte el Director de la escuela “Alberto Orozco Romero” Maestro José Ramón





Mayorquin Montero, en representación de los maestros de la zona escolar 147 perteneciente a los Municipios de San Miguel el Alto y San Julián los cuales asistirán a eventos culturales y deportivos en la Ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, el apoyo es destinado a maestros participantes y de escasos recursos económicos ello para cubrir parte de los gastos de hospedaje y transporte, se propone apoyar con la cantidad de \$6,000.00 (Seis Mil Pesos 00/100 MN) correspondiente a una parte del monto solicitado, acto seguido el C. Presidente Municipal Interino solicita sea sometido a votación el presente punto para su aprobación y rechazo llegando al siguiente:

*[Handwritten signature]*

*Antonio Muñoz Guzmán  
secretario municipal*

### PUNTO DE ACUERDO 08/05

Se aprueba por mayoría calificada con 11 once votos a favor y 0 cero votos en contra de los C.C. Regidores presentes el apoyo económico por la cantidad de \$6,000.00 (Seis Mil Pesos 00/100 MN) a los maestros de la zona escolar 147 perteneciente de los Municipios de San Miguel el Alto y San Julián los cuales asistirán a eventos culturales y deportivos en la Ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco solicitados por el Director de la escuela "Alberto Orozco Romero" Maestro José Ramón Mayorquin Montero.

*[Handwritten signature]*

*M. Quintana S.*

**PUNTO NUEVE.-** El Presidente Municipal Interino C. Juan José Villegas Aceves solicita sea aprobado el gasto respecto de pago de asesoría jurídica al Lic. Ubaldo Solís Álvarez respecto de Juicios laborales entablados en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de San Julián, Jalisco.

Para el desahogo del punto número nueve se concede el uso de la voz al Síndico Municipal el cual explica a detalle la cantidad de demandas laborales entabladas en contra del Ayuntamiento; así mismo da a conocer la etapa procesal en la que se encuentra cada una de ellas, el Presidente Municipal refiere que es de suma importancia cuidar y atender en tiempo y forma cada una de las demandas, una vez explicado el presente punto se aprueba por la totalidad llegando al siguiente punto de acuerdo;

*[Handwritten signature]*

### PUNTO DE ACUERDO 09/05

Se aprueba por mayoría calificada con 11 once votos a favor y 0 cero votos en contra de los C.C. Regidores presentes autorización de pago al Lic. Ubaldo Solís Álvarez por la cantidad de \$6,000.00 (Seis Mil Pesos 00/100 MN) mensuales correspondientes al periodo comprendido desde el 01 de Octubre de 2017 al 30 de Septiembre

*[Handwritten signature]*

*Gloria Padilla*



# San Julián

Un Gobierno 2015 - 2018  
Trabajando para ti

del 2018 más impuestos por concepto de asesoría jurídica al H. Ayuntamiento de San Julián, Jalisco.

### PUNTO DIEZ.- Puntos Varios.

El C. Regidor David Ángel Magaña Ramírez solicita información respecto de los avances en la construcción de Construcción del Relleno Intermunicipal Fase 1 Tipo B en el Municipio de San Julián, Jalisco correspondiente al terreno utilizado como sitio de disposición final denominado "El Sital" a lo cual manifiesta que no está en desacuerdo con dicha construcción tal como se planteó por parte de **JIAS (Junta Intermunicipal del Medio Ambiente Altos Sur)** en Sesión de Ayuntamiento número 13/2017 de fecha 19 de Diciembre del 2017 pero que a la fecha no se ha llevado a cabo la visita al proyecto piloto en Mazamitla y las consultas no se han llevado a cabo, el Presidente Municipal Interino manifiesta que aún se pueden llevar a cabo dichos acuerdos.

### PUNTO ONCE.- Clausura.

El Secretario de Ayuntamiento Lic. Olivia Martínez Guerra da cuenta al Honorable Ayuntamiento Constitucional de San Julián, Jalisco, que la orden del día aprobada para la presente Sesión Ordinaria ha sido agotada en todos sus puntos, por lo que se procede a declarar clausurada esta Sesión ordinaria número 05/2018 del H. Ayuntamiento Constitucional de San Julián, Jalisco, periodo Constitucional 2015 - 2018, siendo las 19:11 diecinueve horas con once minutos del día 09 nueve de mayo de 2018 dos mil dieciocho.

Se toma nota de los acuerdos tomados por la Lic. Olivia Martínez Guerra, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de San Julián, Jalisco, de conformidad al artículo 33 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y a continuación se procede a recabar firmas de los CC. Regidores asistentes conforme a lo establecido por el artículo 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

Firman las personas que quisieron y supieron hacerlo, ante el C. Secretario de Ayuntamiento que autoriza y da fe.-----

Antonio Muñoz Guzmán

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Gloria Padilla



# San Julián

Un Gobierno 2015 - 2018  
*Trabajando por ti*

---

C. JUAN JOSÉ VILLEGAS ACEVES  
PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO

---

C. NORMA EDITH MOJICA LÓPEZ  
REGIDORA

---

C. ERNESTO GARCÍA JIMENEZ  
REGIDOR

---

C. GLORIA PADILLA COLÍN  
REGIDORA

---

ARQ. MIGUEL ALEJANDRO RAMÍREZ PÉREZ  
REGIDOR

---

C. LAURA MARGARITA LOZANO ARELLANO  
REGIDORA



# San Julián

Un Gobierno 2015 - 2018  
Trabajando para ti

---

LIC. JOSÉ CESAR CAMPOS MAGAÑA  
REGIDOR

---

LIC. MARIO ALBERTO MARTÍNEZ LOZANO  
REGIDOR

---

C. DAVID ÁNGEL MAGAÑA RAMÍREZ  
REGIDOR

---

*Antonio Muñoz Guzmán*  
C. ANTONIO MUÑOZ GUZMÁN  
REGIDOR

---

LIC. JOSÉ LUIS MÁRQUEZ LÓPEZ  
SÍNDICO

---

LIC. OLIVIA MARTÍNEZ GUERRA  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

SECRETARÍA GENERAL  
AYUNTAMIENTO DE SAN JULIÁN, JAL.